

CIRCULAR INFORMATIVA No. 73

CIR_GJN_IMH_73.18

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2018

Asunto: Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria

Oficio N° B00.03.01.- 2674 / 2018

Por medio del presente se remite **Oficio No. B00.03.01.-2674/2018**, de fecha 17 de octubre de 2018, emitido por el **Director General de Inspección Fitozoosanitaria Lic. Armando César López Amador**, a través del cual hace del conocimiento que la **Dirección General de Salud Animal (DGSA)** informa que **para los embarques de alimento balanceado para consumo animal cuyo lote se encuentre declarado en la bolsa del producto sea diferente al descrito en el certificado de origen, el interesado deberá anexar para cada trámite el documento en donde la empresa precise la forma en la que está conformado el número de lotificación.**

Se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Atentamente
Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
carmen.borgonio@claa.org.mx

Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria
Dirección de Inspección en Puertos Aeropuertos y Fronteras
Subdirección de Inspección en Puertos y Aeropuertos
Departamento de Gestión de Inspección Fitozoosanitaria

Ciudad de México, a 17 OCT 2018

Oficio No. B00.03.01- **2674** /2018

AA. Felipe Miguel González Jaimes
Presidente de la Confederación Latinoamericana
de Agentes Aduanales (CLAA)
presidencia@claa.org.mx

La Dirección General de Salud Animal, mediante comunicación electrónica informa que para los embarques de alimento balanceado para consumo animal, cuyo lote se encuentre declarado en la bolsa del producto sea diferente al descrito en el certificado de origen, el interesado deberá anexar para cada trámite el documento en donde la empresa precise la forma en la que está conformado el número de lotificación.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión, para enviarle mis cordiales saludos

Atentamente



Armando César López Amador
Lic. Armando César López Amador
Director General de Inspección Fitozoosanitaria



INA / RGL / RMP / SMC / ARC

Adriana Rivera Cordova

De: Sandra Mónica Corona Olvera
Enviado el: lunes, 15 de octubre de 2018 09:55 a. m.
Para: Adriana Rivera Cordova
Asunto: RV: NESTLE PURINA FOLIO RECHAZO 1502200500120184018006951
Datos adjuntos: PAGO.pdf; DOCS 1 PARTE.pdf; DOCS 2 PARTE.pdf; reportesAcuses.action-206951.pdf; RV: Consulta Cancelación

Importancia: Alta

De: Raul Vilchis Pardo
Enviado el: viernes, 12 de octubre de 2018 06:45 p. m.
Para: Sandra Mónica Corona Olvera <dgif-sandra@senasica.gob.mx>
CC: Analid Lopez Navarrete <analid.lopez.i@senasica.gob.mx>; Adriana Rivera Cordova <adriana.rivera@senasica.gob.mx>; Christian Armando Villegas Magro (IICA) <dgif.iica93@senasica.gob.mx>; Juan Arturo Lopez Peralta <juan.lopez@senasica.gob.mx>
Asunto: RV: NESTLE PURINA FOLIO RECHAZO 1502200500120184018006951
Importancia: Alta

Preparar comunicado para todas las OISA's, para CAAAREM, CLAA y AMANAC.

Saludos...

M.V.Z. M.A. Raúl Vilchis Pardo
Subdirector de Inspección en
Puertos y Aeropuertos

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, No. 5010, Piso 6, Ala Crepúsculo
Col. Insurgentes Cuicuilco, Del. Coyoacán
Ciudad de México, C.P. 04530
Tel. Com. (55) 59 05 10 00, Ext. 51117.
raul.vilchis@senasica.gob.mx

SAGARPA  **SENASICA** 

www.gob.mx/sagarpa

www.senasica.gob.mx

 **Imprima sólo si es necesario. CONSERVA EL MEDIO AMBIENTE.**

La información que se envía al destinatario mediante esta transmisión es propiedad exclusiva de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Si usted no es el destinatario de esta información o si la ha recibido por error, se le comunica que la copia, distribución, modificación, transmisión, revelación o uso en cualquier forma está estrictamente prohibida.

De: Fernando Rivera Espinoza
Enviado el: miércoles, 5 de septiembre de 2018 07:21 p. m.
Para: Rubén Gaona López <ruben.gaona@senasica.gob.mx>
CC: Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez <joaquin.delgadillo@senasica.gob.mx>; Armando Cesar Lopez Amador <cesar.lopez@senasica.gob.mx>; Raul Vilchis Pardo <raul.vilchis@senasica.gob.mx>; Sandra Mónica Corona Olvera <dgif-sandra@senasica.gob.mx>; Hugo Levyr Nacar López <hugo.nacar@senasica.gob.mx>; Anibal Israel Peralta Roa <anibal.peralta@senasica.gob.mx>; Gestión DGSA <gestion.dgsa@senasica.gob.mx>
Asunto: RV: NESTLE PURINA FOLIO RECHAZO 1502200500120184018006951

Estimado Rubén,

En referencia al correo que antecede, en el cual la empresa Marcas Nestlé SA de CV refiere haber sido dirigido a esta Dirección por parte de la DGIF, a fin de poder liberar un embarque de alimento balanceado de la empresa Purina, lo anterior debido a que fue rechazado por la OISA en Nuevo Laredo, indicando que *"se detectaron 3 inconsistencias referentes a las nomenclaturas de los lotes"*.

Al respecto, te comunico que se identifica se trata del mismo tema que el de la empresa Royal Canin, por lo que es posible considerar el mismo criterio aplicado para la referida razón social, lo anterior conforme fue acordado entre ambas Direcciones Generales.

Así mismo y considerando los antecedentes de importación bajo esta condición, dicho criterio podrá ser utilizado en otros embarques y para otras razones sociales siempre que el personal oficial indique al interesado la forma correcta de la identificación, apercibiéndolo que en caso de no acatar lo indicado y continuar presentando la identificación de las mercancías de esta forma, procederá el rechazo conforme el artículo 45 fracciones I y III de la LFSA; en breve será remitido un comunicado a la industria con estas precisiones, sin embargo agradeceré que de forma local lo replique a través de sus OISAS.

Saludos.

MVZ Fernando Rivera Espinoza
Director de Importaciones y Exportaciones

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5010, Piso 5,
Col. Insurgentes Cuicuilco,
Def. Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04530.
Tel. Com: +52 (55) 5905 1000, Ext: 51066
dgsa-fernandore@senasica.gob.mx

SAGARPA



SENASICA

www.gob.mx/sagarpa

www.senasica.gob.mx

Imprime sólo si es necesario. CONSERVA EL MEDIO AMBIENTE

La información que se envía al destinatario mediante esta transmisión es propiedad exclusiva de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Si usted no es el destinatario de esta información o si la ha recibido por error, se le comunica que la copia, distribución, modificación, retransmisión, revelación o uso en cualquier forma, está estrictamente prohibida.

De: Sandra Valdez [<mailto:sandravaldez@orval.mx>]

Enviado el: miércoles, 5 de septiembre de 2018 10:55 a. m.

Para: Fernando Rivera Espinoza; Hugo Levyr Nacar López; Rubén Gaona López

CC: Araceli Bautista Felix; Araceli Bautista Felix; 'Purina Integrated Planning'; 'Purina Integrated Planning'

Asunto: RV: NESTLE PURINA FOLIO RECHAZO 1502200500120184018006951

Buenos días

Estimado MVZ Fernando Rivera

Le informo que tenemos una caja detenida en Nuevo Laredo ya con un rechazo en el correo abajo le describimos toda la situación del porque no entienden como está compuesto el número de folio de las cajas

Ya hablamos con el MVZ Rubén Gaona y nos indica que acudamos a ustedes para que nos ayuden con este tema; ya que ya no está en sus manos el poder ayudarnos

Le agradeceré nos pueda indicar como proceder con este tema para que podamos liberar esta caja

Quedo a la espera de sus indicaciones.

Saludos cordiales
Sandra Valdez

De: Martínez,Roberto,MEXICO,Purina Petcare México <Roberto.MartinezP@MX.NESTLE.com>
Enviado el: miércoles, 5 de septiembre de 2018 10:16 a. m.
Para: rubén.gaona@senasica.gob.mx; sandravaldez@orval.mx
CC: Bautista,Araceli,Cuautitlan,Technical Application Group NPP MX <Araceli.Bautista@MX.NESTLE.com>;
Hevia,Stephanie,CUAUTITLAN,Purina Integrated Planning <Stephanie.Hevia@mx.nestle.com>;
Espinosa,Paulina,CUAUTITLAN,Purina Integrated Planning <Paulina.Espinosa1@MX.nestle.com>
Asunto: NESTLE PURINA FOLIO RECHAZO 1502200500120184018006951

Buenas días Dr. Rubén Gaona,

En relación a la conversación sostenida la tarde de ayer con nuestra gestora Sandra Valdez de Orval, le agradecemos de antemano su intervención y apoyo ,

Exponemos que el día 3 de septiembre en punto de inspección en aduana de Nuevo Laredo nos fue rechazada 1. caja con alimento para mascota ingresada con Folio de Revisión Documental folio 200: 1502200200120184018007043 y folio 500: 1502200500120184018006951.

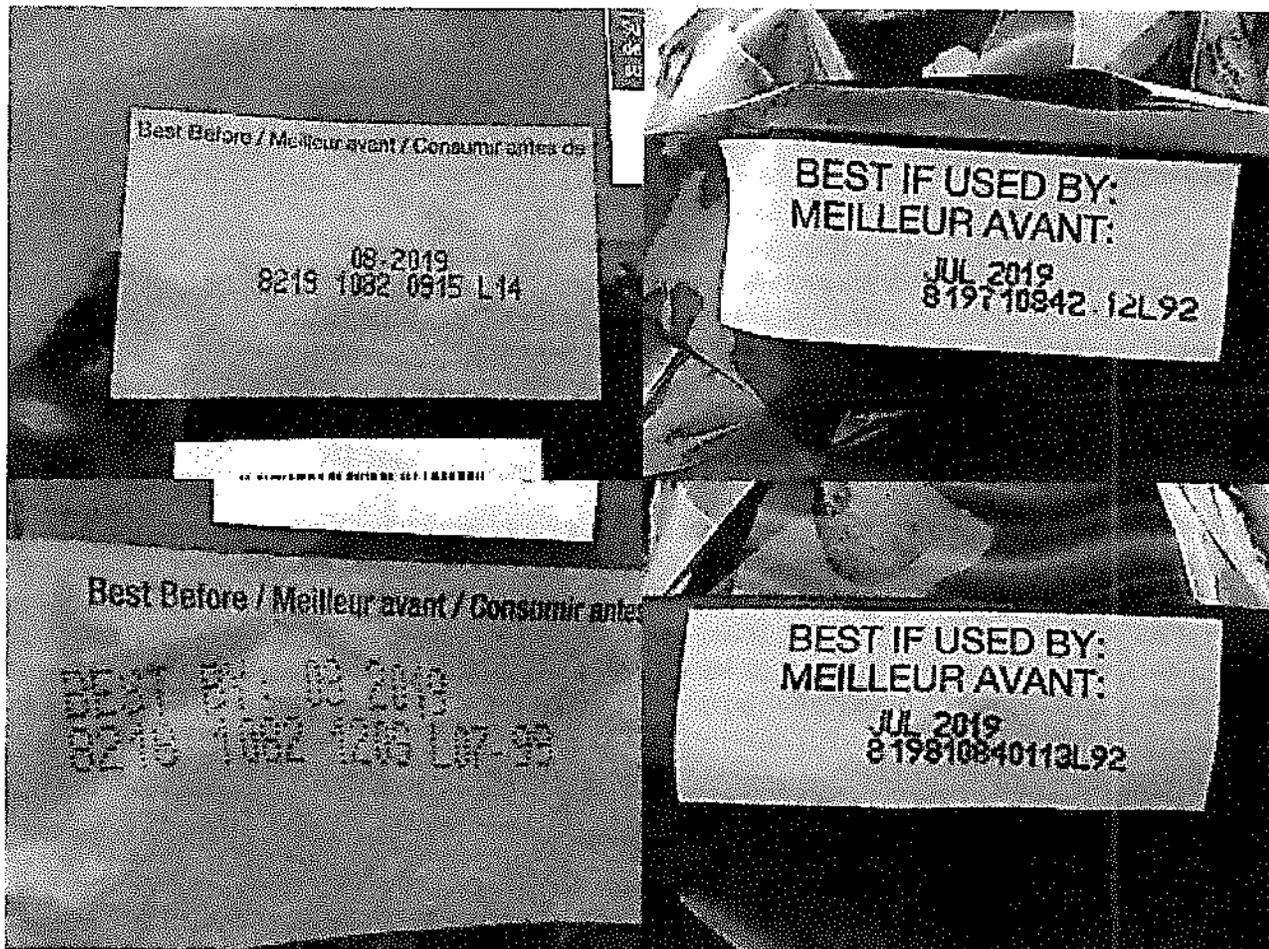
po	producto
4558088876	Pro Plan Veterinay Diets Feline OM 1x6Lb US / Pro Plan Veterinary Diets Canine HA 1x6Lb / Pro Plan Veterinary Diets Canine OM 1x6Lb / Pro Plan Veterinary Diets Gentle Snacker HA treats 8x8oz / Pro Plan Veterinary Diets Canine HA 16.5Lb /Pro Plan Veterinary Diets Canine EN 18Lbs / Pro Plan Veterinary Diets Canine EN 1x6Lb

El motivo del rechazo es el siguiente: Discrepancia en los lotes declarados documentalente y los que se presentan físicamente.

Nuestro proveedor Nestlé Purina Pet Care Company USA nos confirmó que los números de lotes emitidos en sus fábricas ,se componen de los primeros 8 dígitos de la leyenda plasmada en el producto y que el resto de la nomenclatura pertenece al código de producción de las planta en origen, Se conforman de esta manera :

8219 1082 0915 L14
819810840113L92
82091162 L32621456
82151160L42262032
8205 1082 0910 L33

amarillo: año
verde : día de producción
azul : número de planta productora.



Hasta el momento no se habían presentado inconvenientes con la liberación de nuestros embarques, sin embargo, SAGARPA Laredo indica que no le es posible certificar mercancías que se presenten a inspección física bajo estas condiciones ,

Solicitamos su intervención para hacer una revisión del tema para poder constatar que nuestras mercancías se apegan y cumplen las normas requeridas en la HRZ vigente combinación 098-14-1118-USA-USA y poder otorgar la liberación de este embarque .

Anexos:

- Resolución de la solicitud No.: 1502200500120184018006951 para la expedición del Certificado Zoosanitario de Importación
- documentación ingresada a Vucem
- fotos muestra de lotes

Agradeciendo de antemano su ayuda , nos reiteramos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda .

Roberto Martínez Pineda
Foreign Trade Coordinator
Nestlé Purina Pet Care México
58-99-34-00 / 3557
Cel 55-54-17-22-80.
roberto.martinezp@mx.nestle.com



Your Pet, Our Passion.®

1
Este correo electrónico puede contener información confidencial y/o información privilegiada. Si usted no es el destinatario (o ha recibido este correo electrónico por error) por favor notifique inmediatamente al remitente y destrúyalo. La copia no autorizada, divulgación o distribución del material en este correo electrónico está estrictamente prohibido.

This e-mail may contain confidential and/or privileged information. If you are not the intended recipient (or have received this e-mail in error) please notify the sender immediately and destroy this e-mail. Any unauthorized copying, disclosure or distribution of the material in this e-mail is strictly forbidden.

*GO GREEN! Por favor, tenga en cuenta su responsabilidad con el medio ambiente antes de imprimir este correo
GO GREEN! Please consider your environmental responsibility before printing this e-mail.**



Libre de virus. www.avast.com

Adriana Rivera Cordova

De: Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez
Enviado el: miércoles, 15 de agosto de 2018 12:25 p. m.
Para: Armando Cesar Lopez Amador
CC: Rubén Gaona López; Fernando Rivera Espinoza; Gestión DGSA; Hugo Levyr Nacar López
Asunto: RV: Consulta Cancelación
Datos adjuntos: lot codes.pdf

Importancia: Alta

Estimado Cesar,

En seguimiento a lo conversado y al correo que antecede, te confirmo que no se han realizado cambios a las HRZ's y el tema no involucra cambios en las declaraciones sanitarias, de manera particular se relaciona con la impresión del material de empaque. En el documento de la industria precisa la forma en que se conforma el lote, documento que puede ser considerado por el oficial para solventar la duda que identificó durante la revisión documental y física de la mercancía.

No obstante, solicitaremos a la industria de alimentos de importación que la identificación de las mercancías se realice de forma clara y en correspondencia con la documentación oficial que la ampara, de tal manera que evite este tipo de confusiones para el personal oficial en los puntos de ingreso.

Saludos

MVZ Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez
Director General de Salud Animal

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL
Boulevard Adolfo Ruiz Cortines N° 5010 Piso 5
Col. Insurgentes Cuicuilco C.P. 04530 Ciudad de México
Tel. Com. (55) 59 05 10 00 Ext. 51249
joaquin.delgadillo@senasica.gob.mx

SAGARPA



SENASICA

www.sagarpa.gob.mx

www.senasica.gob.mx

Imprime sólo si es necesario. CUIDA TU MEDIO AMBIENTE

La información que se envía al destinatario mediante esta transmisión es propiedad exclusiva de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Si usted no es el destinatario de esta información o si la ha recibido por error, se le comunica que la copia, distribución, modificación, reproducción, revelación o uso en cualquier forma, está estrictamente prohibida.

De: Rubén Gaona López
Enviado el: martes, 14 de agosto de 2018 13:35
Para: Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez
CC: Armando Cesar Lopez Amador; Gestión DGSA; Hugo Levyr Nacar López; Sandra Mónica Corona Olvera; Juan

Arturo Lopez Peralta

Asunto: RV: Consulta Cancelación

Importancia: Alta

MVZ. Joaquín Braulio Delgadillo Álvarez

Director General de Salud Animal

Buena tarde, Doctor

Derivado de la plática sostenida con los MMVVZZ. Andrea García y Hugo Levyr , sobre los embarques de alimento para mascotas de la empresa Royal Canin, que se encuentran en las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria de Nuevo Laredo, Tamps. y Colombia, N.L., en los cuales, nuestro personal oficial ha detectado que los números de lote a la revisión documental difieren con los lotes que se encuentran registrados en las bolsas de los productos (adicionalmente presentan otros caracteres), por lo que respetuosamente ponemos a su consideración el escrito adjunto que en su momento presento la empresa en comento para que fuera tomado en cuenta para el despacho de sus embarques.

Agradeciendo de antemano su consideración y apoyo, aprovecho la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo, quedando al pendiente de sus comentarios.

Atentamente

Rubén Gaona López

Director de Inspección en Puertos, Aeropuertos y Fronteras

DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 5010, Piso 6, Col. Insurgentes Cuicuilco,

Delegación Coyoacán, C.P. 04530, CDMX.

Tel. +52 (55) 5905 1000, Ext. 51014 / 51064

ruben.gaona@senasica.gob.mx

SAGARPA



SENASICA

www.gob.mx/sagarpa

www.senasica.gob.mx

Imprima sólo si es necesario. CONSERVA EL MEDIO AMBIENTE

La información que se envía al destinatario mediante esta comunicación es propiedad exclusiva de la Secretaría de Agricultura, Gananería, Acuacultura y Fomento. Toda reproducción o uso no autorizado de esta información sin la autorización por escrito de la Secretaría que la otorga, constituye una infracción a las leyes y reglamentos aplicables, y puede ser sancionada.



October 13th, 2017

To whom it may concern,

The purpose of this letter is to clarify how the Lot Code printed at the bottom of our bags is created.

1. Royal Canin Lot Code:

- a. The lot code consists of 3 sections. It begins with the Year, followed by the Julian Date, and lastly the number of items produced that day. (Figure A)

Figure A.

BED/MA 03/02019/CAD 10MAR2019 17252004 RFT F1 22:58
HECHO EN/FABRIQUE AU/MADE IN USA

- b. 17252004 This lot code communicates the product was made in 2017 on the 252 Julian Date and was the 4th item produced that day.
2. The LOT Code is preceded by the expiration date. In the case of Figure A, the expiration date is 10 March 2019.
3. The LOT Code is immediately followed by internal information not related to the lot code. In the case of Figure A is: RFT F1 22:59.

Vicki Harris
Export Manager